



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista
del Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D^a ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, diputada por Asturias, **D^a SONIA GUERRA LÓPEZ**, diputada por Barcelona y **D^a SUSANA ROS MARTÍNEZ**, diputada por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En virtud del artículo 8 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, las familias de los niños y niñas beneficiarios de una beca o ayuda de comedor durante el curso escolar que se encuentren afectados por el cierre de centros educativos tendrán derecho a ayudas económicas o la prestación directa de distribución de alimentos. ¿Qué cantidad económica se ha aplicado por parte del Gobierno a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el efectivo desarrollo de esta medida en relación con el Fondo de Contingencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030?

En el Congreso de los Diputados a 17 de julio de 2020

LA DIPUTADA
ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ

LA DIPUTADA
SONIA GUERRA LÓPEZ

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
SUSANA ROS MARTÍNEZ

59-125-96-api

C.DIP 46493 20/07/2020 10:43